

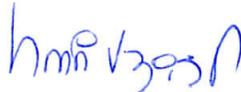
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

---

REMITIR A LA SHCP A TRÁVES DEL SISTEMA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 DE LA LFPRH LA INFORMACION SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTOS FEDERALES.

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2019

Este apartado NO APLICA al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las Entidades Federativas, Ayuntamientos de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal.



LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA



L.A. FAUSTO OLVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

---